

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CARPUNTO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL
2016**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las calles Av. Panamericana Norte Km 11 ½ y Alfonso Moncayo, siendo las ocho horas se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CARPUNTO CIA. LTDA.**, con la concurrencia de Alfonso Lizarralde Lujan quien es propietario de tres mil quinientas participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; Ana María Lizarralde Mariño debidamente representada por Inés Mariño León Gómez mediante poder general otorgado el 17 de Agosto de 2009 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, quien es propietaria de setecientas cincuenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; Elena del Rosario Mina Jaramillo quien es propietaria de quinientas participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; María Ximena Duque Alvarez quien es propietaria de doscientas cincuenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad. Los Socios antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, Elena Mina Jaramillo quien es socio de la compañía; y, como Secretario de la Junta, Alfonso Lizarralde Lujan. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Socios asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2015; y,
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015.

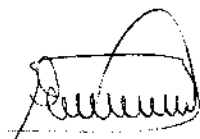
En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Alfonso Lizarralde: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta

procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Alfonso Lizarralde Lujan, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

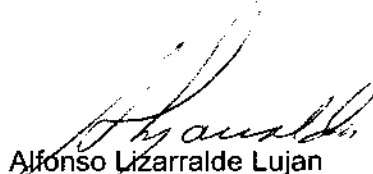
Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2015. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2015.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía una vez de efectuada la conciliación tributaria, repartidas la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la compañía tuvo USD 85.834,62 (Ochenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro con 62/100) dólares de utilidades por repartir a los socios por el ejercicio económico del 2015, las cuales por unanimidad se aprueba que se mantengan en resultados acumulados hasta que la junta decida su repartición.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los socios, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de La Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diez horas con quince minutos.



Elena Mina Jaramillo
Socia-Presidente de la Junta



Alfonso Lizarralde Lujan
Socio-Secretario de la Junta



Inés Mariño León Gómez
Apoderada / En Representación Legal
Socia-Ana María Lizarralde



Ximena Duque Alvarez
Socia